Exención de responsabilidad:

La DG de Competencia pone a disposición del público la información suministrada por las partes notificantes en la sección 1.2 del Formulario CO con el fin de incrementar la transparencia. Esta información la han preparado las partes notificantes bajo su exclusiva responsabilidad y su contenido no prejuzga en absoluto el punto de vista que la Comisión pueda adoptar sobre la operación prevista. Tampoco se puede considerar responsable a la Comisión de cualquier error o información engañosa que haya podido deslizarse en ella.

M.7286 - CVC CAPITAL PARTNERS / DEOLEO

SECCIÓN 1.2

Descripción de la concentración

La operación consiste en la adquisición de control exclusivo sobre Deoleo, S.A. (www.deoleo.eu), por parte de fondos de inversión asesorados por CVC Capital Partners SICAV-FIS, S.A., y sus filiales (CVC) (www.cvc.com) a través de una Oferta Pública de Adquisición de acciones dirigida al 100% del capital social de Deoleo, S.A.